

**MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS VALLE DEL JERTE**

*ANUNCIO de 26 de junio de 2023 sobre contratación de personal laboral fijo en la categoría profesional de Trabajadora Social. (2023081088)*

Con fecha 26 de junio de 2023, mediante Resolución de Presidencia n.º 31/23 de 26/06/23, se ha ordenado la contratación como Personal Laboral Fijo, con la categoría profesional Trabajadora Social Grupo A2, de acuerdo con los tipos de clasificación establecidos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. a Dña. Mélani Bobillo de La Nava con DNI número \*\*1167\*\*M una vez resuelto el procedimiento para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, para cubrir, como personal laboral fijo, mediante turno libre, una plaza de Trabajador/a Social para el convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura y la Mancomunidad Integral del Valle del Jerte, en la prestación de información, valoración y orientación de los servicios sociales de atención social básica, publicadas en el BOP de Cáceres n.º 35, de 20 de febrero de 2023 y, mediante extracto, en el BOE n.º 61 de fecha 13 de marzo de 2023.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 en relación con el artículo 3 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, por la que se aprueba la Ley de Función Pública de Extremadura y el artículo 27 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Cabezuela del Valle, 26 de junio de 2023. El Presidente, JOSÉ RAMÓN HERRERO DOMÍNGUEZ.

• • •

